e Xpoval [illegible] Fernando de Sandoval e Rodrigo Vazquez e
Migel de Valibrera e Alonso Pedriñan jurados de la dicha çibdad

veedores tinte

En el dicho dia paresçieron los tintoreros e quisieron fazer [illegible] e
y nonbraron por veedores a Martin Ponçe y Alonso Gomez la
çibdad nonbro a Alonso Gomez y mando que de aqui adelante no se non-
bre mas de un ofiçial por veedor en el dicho ofiçio

que todos los ofiçios examinados [illegible] los ofiçios

Lo qual los dichos señores hordenaron y mandaron que de oy dia en adelante
los ofiçiales de examinados por mayor [illegible] e los ofiçios se nonbran
veedores cada un año e entren en la eleçion de los dichos veedores y no
[illegible] usan del dicho ofiçio [illegible] mismos [illegible] fasta que [illegible] lo examinado

libro

Mandaron al dicho [illegible] Navarro su mayordomo que de [illegible]
pague a Pedro de Pala [illegible] Ortiz [illegible] cada [illegible] en la çibdad
[illegible] Gomez

libro

Los dichos señores mandaron al dicho su mayordomo que de [illegible] pague a Fernando de
Sandoval jurado [illegible] que ovo cargo el año pasado de la guarda de la
Valeria de la guerta [illegible] mill mrs [illegible] la meytad de los [illegible]
mill mrs que la dicha çibdad le [illegible] del dicho año [illegible]
[illegible] mill maravedis que se le deven de [illegible] año [illegible]
navidad fasta el dia de san Juan de junio que paso

Conçejo

Jueves primero dia del mes de junio del dicho año de mill e quinientos e
diez e [illegible] años fueron ayuntados en la sala de la casa de la corte de la
dicha çibdad [illegible] el honrrado señor bachiller Ferrando
de [illegible] alcalde e Alvaro de Arroniz e [illegible] Rodriguez de Aviles e Pedro
Bernal e Pedro [illegible] Carrion [illegible] de Aviles [illegible]
los [illegible] regidores [illegible]
los fechos y fazienda de la dicha [illegible] Navarro
[illegible] Pedro de Cascales [illegible] Alonso [illegible]
de Valibrera e Fernando de Sandoval e Alonso Pedriñan jurados de la
dicha çibdad